



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/017 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380009 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, CUNETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO Y AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SANTIAGO APOSTOL INICIO ENTRONQUE CON CALLE MARGARITA, CONGREGACIÓN TENANGO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las **10:00 horas** del día **09 de septiembre del año 2020**, encontrándose reunidos en el **Departamento de Obras Públicas** del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la **Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz**, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PÚBLICAS

2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

ASISTENTES:

del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. Eder Palacios Méndez

Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
MARISOL RODRÍGUEZ LARRÍNAGA	C. MARISOL RODRÍGUEZ LARRÍNAGA
MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA	C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO: ¿Se debe considerar traspaleo del material en el precio unitario de empedrado? Ya que las condiciones en las cuales se encuentra la obra, bajo mi criterio no creo accedan los camiones al punto mas alto de la obra.



Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) Si se debe considerar todo lo necesario para la correcta colocación del empedrado

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



OBRAS PUBLICAS

2018-2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ

Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. MARISOL RODRÍGUEZ LARRÍNAGA

Propietaria

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

Propietaria

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO